



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
16 JUN 2016	
Recibido.....	1020.....Hs.
Exp. N°.....	31331.....C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del organismo que corresponda, arbitre los medios pertinentes a los efectos de poder instrumentar que se agregue al Portal Web de la Provincia de Santa Fe un link, ubicado en un lugar privilegiado, que contenga un listado de los programas, proyectos, líneas de financiamiento y otros servicios, que lleva adelante la provincia de Santa Fe, para facilitar el acceso a las distintas administraciones municipales y comunales a esta información, sensible para su desenvolvimiento. Con un listado para ser consultado por municipios, otro destinado a comunas de cinco miembros y otro para comunas de tres miembros.

GABRIEL E. REAL  
Diputado Provincial



### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La gestión eficiente y moderna de los municipios y comunas es un desafío que nos obliga a mejorar y proponer distintas herramientas que aseguren el acceso de los distintos actores a los programas, proyectos, líneas de financiamiento especiales y otros servicios que brinda el estado provincial.

Vemos diariamente el esfuerzo de gestión de las distintas comunas y municipios por acceder a estos procesos, que pueden significar en el corto o largo plazo una transformación de la calidad de vida de los vecinos, como así también el compromiso del gobierno provincial por llegar a todos los municipios y comunas con estas políticas públicas.

En ese sentido, es que proponemos este mecanismo que simplifica el acceso a esta información y es por ello que planteamos que mediante un link en el portal Web de la provincia de Santa Fe, en su pagina oficial, que contenga un listado con los programas, proyectos, líneas de financiamiento especiales y otros servicios para los municipios, otro similar destinado a comunas de cinco miembros y otro destinado a comunas de tres miembros.

Dentro de cada listado entendemos que debe existir un ordenamiento por ministerio y que se agregue como información complementaria el contacto telefónico y el mail de contacto del área encargada de implementarlo.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

**Gabriel Real**

**Diputado Provincial**